

Señor Director

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2016/0005602

Asunto: Solicitud de Patente para *“COMBINACIONES FARMACÉUTICAS QUE INCLUYEN 7-(5-BIS(2-CLOROETIL)AMINO)-1-METIL-1H-BENZO[d]IMIDAZOL-2-IL)-N-HIDROXIHEPTANAMIDA Y QUIZARTINIB”*

Solicitante: EURO-CELTIQUE S.A.

Fecha de Solicitud: 21 de diciembre de 2016

MEMORIAL DE ALCANCE

Yo, ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar el presente memorial dando alcance a mi respuesta al examen de forma radicado el 07 de marzo de 2017.

Particularmente, doy alcance a mi respuesta al examen de forma con el fin de adjuntar un Capítulo Reivindicatorio Modificado, en el que se incluyeron nuevamente las antiguas Reivindicaciones 8 y 14.

Amablemente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio considerar el documento adjunto al presente memorial durante las etapas siguientes del trámite administrativo de la solicitud de patente de referencia.

“EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Código Postal 110221 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1 - 25 - Torre 4 - Oficina 303 - Código Postal 050021 - Tel: (57-4) 520 4760 - COLOMBIA
BARRANQUILLA - Calle 64 No. 50-22 - Código Postal 080002 - Barrio El Prado - Tel. (57-5) 3 51 64 40 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

ANEXOS

1. Capítulo Reivindicatorio Modificado
2. Recibo de pago de tasa por modificaciones voluntarias
3. Recibo de pago de tasa por dos reivindicaciones adicionales.

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

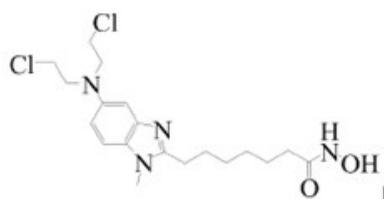
C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-13416-0841-0024-6
SAR\SAR\ID-295459\WPC13416
No. M-2017-295459\SAR

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una combinación que comprende un inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III y un compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo:



2. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1, en el que la sal farmacéuticamente del compuesto de fórmula I es el clorhidrato, bromhidrato, yodhidrato, sulfato, bisulfato, sulfamato, nitrato, fosfato, citrato, metanosulfonato, trifluoroacetato, glutamato, glucuronato, glutarato, malato, maleato, succinato, fumarato, tartrato, tosilato, salicilato, lactato, naftalenosulfonato o acetato.
3. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, en el que el inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III es un inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III seleccionado de tirosina quinasa 3 relacionada con FMS (FLT3/STK1), receptor de factor estimulante de colonias 1 (CSF-1R), receptor del factor de células madre (SCFR) y receptores del factor de crecimiento derivado de plaquetas (PDGFR).
4. La combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, en el que la inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III es un inhibidor de tirosina quinasa relacionada con FMS 3 (FLT3) seleccionado del grupo que consiste de quizartinib, sunitinib, linifanib, foretinib, estaurosporina y tandutinib.
5. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 4, en el que el inhibidor de FLT3 es quizartinib.
6. La combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, que comprende además uno o más agentes adicionales farmacéuticamente activos.
7. La combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en el que el compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y el

inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III de la combinación son adecuados para la administración simultánea, secuencial o independiente.

8. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 7, en el que el compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y el inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III de la combinación son adecuados para la administración simultánea.

9. La combinación según una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, en la que la relación molar del inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III a compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en tal combinación es de 1:2000 a 2000:1.

10. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 9, en el que la relación molar de inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III a compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en tal combinación es de 1: 2000 a 1: 100.

11. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 9, en el que la relación molar de inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III a compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en tal combinación es de 1:1000 a 1:500.

12. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 9, en el que la relación molar de inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III a compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en tal combinación es de 1:900 a 1:500.

13. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 9 que comprende el compuesto de fórmula I o la sal de acetato del mismo y quizartinib, en donde la relación molar de la quizartinib al compuesto de fórmula I o la sal de acetato del mismo en tal combinación es de 1:900 a 1:500.

14. La combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 13, en el que la inhibidor de receptor de tirosina quinasa clase III es quizartinib y el quizartinib y el compuesto de fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo forman una combinación sinérgica.

15. Una composición farmacéutica que comprende un diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable y una combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 14.

16. Un kit que comprende una combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 14.

SAR\SAR\ID-489604\WPC13416